

Santiago, 7 de mayo de 2019

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

Ref.: Acompaña carta convocatoria a  
Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de  
Aportantes de Compass Small Cap Chile  
Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente se adjunta una copia de la carta enviada con esta misma fecha a los Aportantes de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión**, por medio de la cual se les informó sobre la convocatoria a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2019.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Eduardo Aldunce Pacheco

**Gerente General**

**COMPASS GROUP CHILE S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Santiago, 7 de mayo de 2019

Señor  
Aportante  
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), se acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse el día **22 de Mayo de 2019**, en Rosario Norte N° 555, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:30 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros correspondientes;
  2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
  3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
  5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a Normas de Gobierno Corporativo;
  2. Acordar una disminución de capital en los términos del Título X del Reglamento Interno del Fondo; y
  3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa fueron publicados con fecha 29 de marzo de 2019 en el sitio web de la Administradora [www.cgcompass.com/chile/#asset](http://www.cgcompass.com/chile/#asset), archivos que podrá encontrar dentro de la carpeta electrónica del Fondo.

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

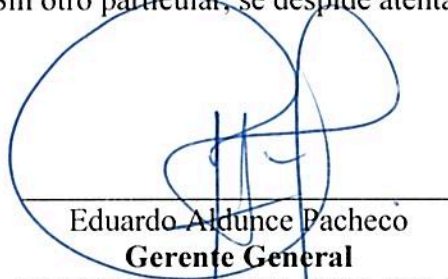
Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en las Asambleas correspondientes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Eduardo Aldunce Pacheco

**Gerente General**

**COMPASS GROUP CHILE S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

**PODER**

**REPRESENTACIÓN EN ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE  
APORTANTES**

**COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN**

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019  
(Lugar y fecha de otorgamiento)

Por la presente autorizo a don \_\_\_\_\_, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), citadas para el día **22 de Mayo de 2019**, o las que se celebren en su reemplazo si cualquiera de ellas no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendidas por cualquier causa o motivo.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, queda facultado para ejercer todos los derechos que, de acuerdo con la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014 y el Reglamento Interno del Fondo en particular, corresponden a la mandante en dichas Asambleas en su carácter de Aportante.

Doy el presente poder por el total de cuotas con que figure inscrito en el Registro de Aportantes a la fecha en que otorgue el derecho a participar en las Asambleas.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, otorgue el suscrito a persona distinta del mandatario antes designado.

Declaro conocer que la calificación de los poderes, de proceder ésta, se efectuará en el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que éstas deban iniciarse.

Razón Social o nombre del Aportante: .....

Rut: .....

Firma: .....

Nombre del Firmante: .....